

Artigas, 15 de mayo de 2024.

**Resolución AD DDA N° 012/024 AG/ag.**

**VISTO:** estas actuaciones en relación a la Licitación Abreviada N° 74/023 referente a la contratación de "Servicio de Acompañante de Hospital para los Servicios dependientes de la Dirección Departamental de Artigas";

**RESULTANDO:** I) que mediante la Resolución N° 018/022 de fecha 24 de mayo de 2023 se dispone el referido llamado y se aprueba el Pliego de Condiciones Particulares confeccionado por el Departamento Técnico de la División Adquisiciones del Instituto;

II) que el llamado se publicó el día 24 de mayo de 2023 en la página web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales, con fecha de apertura electrónica el día 26 de junio de 2023;

**CONSIDERANDO:** I) que se recibe una única oferta de la empresa "NUEVA COMPAÑÍA - SISTEMA ASISTENCIAL LTDA." N° RUT 214828010016, estado Activo en RUPE con los certificados vigentes y se adecua al objeto del presente llamado;

II) que desde la Dirección Departamental se informa que la propuesta presentada por la Empresa no es conveniente con relación al monto elevado del Servicio cotizado;

III) que en el Plan Anual de Compras consta un monto estimado para la presente contratación de \$U 968.000 y se recibe cotización por un monto de \$U 3.712.500;

IV) que la Comisión Asesora teniendo en cuenta las razones expuestas por el Ordenador de Gastos y en el marco de lo establecido por el Pliego de Condiciones Particulares en su cláusula "4) Exención de responsabilidades. El INAU se reserva el derecho de desistir del llamado o de determinadas horas comprendidas en el Ítem, en cualquier etapa de su realización; desestimar las ofertas que no se ajusten a las condiciones del presente llamado; rechazar ofertas si no las considera convenientes..."; sugiere desestimar la única oferta recibida por Precio Inconveniente y declarar frustrada la Licitación;

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo N° 33 y 48 del TOCAF;

LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

**RESUELVE:**

1) **DESESTIMAR** la oferta recibida por NUEVA COMPAÑÍA - SISTEMA ASISTENCIAL LTDA. por precio inconveniente.

2) **DECLARAR FRUSTRADO** el procedimiento impulsado por Licitación Abreviada N° 74/023 referente a la contratación de "Servicio de Acompañante de Hospital para los Servicios dependientes de la Dirección Departamental de Artigas.

3) **NOTIFICAR** al oferente que presentó propuesta en el referido llamado.

4) **DISPONER** la instrumentación de un nuevo procedimiento competitivo en cumplimiento a lo dispuesto en el TOCAF.

5) **PUBLICAR** en la página web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales, hecho, pase a la Dirección Departamental de Artigas para Archivo de estas actuaciones.